



Real Club Náutico
de Sanxenxo



7ª REGATA SOCIAL R.C.N. Sanxenxo

21 y 22 de Marzo 2015

CLASIFICATORIA

CLASES LASER STANDARD, RADIAL y 4.7

INSTRUCCIONES DE REGATA

INSTRUCCIONES DE REGATA

Además de todo lo expuesto en el Anuncio de Regata, deberán atenerse a las siguientes IR,

1. AVISOS A LOS PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

1.1 Los avisos a los participantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos situado en la planta Baja junto a la Secretaría de Regatas. Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

2. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

2.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos, 2 horas antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.

3. SEÑALES EN TIERRA

4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales (situado en las cercanías de la rampa de bajada y varada) entre las 09.00 y las 20.00 h. de cada día.

4. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y ACTOS

4.1 Las Pruebas y actos están programados como sigue:

Fecha	Hora	Acto
Día 21 de Marzo (Sábado)	10.00 h.	Apertura de Oficina de Regatas
	14.00 h.	Atención 1ª Prueba. 2ª y 3ª cada una a continuación de finalizada la anterior
Día 22 de Marzo (Domingo)	11.30 h.	Atención 4ª Prueba. 5ª y 6ª a continuación de finalizada la anterior
	17:30 h.	Entrega de premios en el RCNS en el transcurso de un ágape

4.2 El domingo día 22/03/2015, no se dará ninguna señal de salida más tarde de las 15.30 h., excepto como consecuencia de una llamada general.

4.3 Las pruebas serán numeradas consecutivamente según el orden en que se han navegado. Al finalizar cada prueba, si el Barco del Comité de Regatas en disposición de llegada enarbola la bandera "Numeral 2" del CIS, estará indicando que se celebrará otra prueba inmediatamente a continuación.

4.4 No se navegarán más de 3 pruebas por día, a no ser que el Comité de regatas lo estime necesario.

4.5 Formato de Competición: Se navegará por sistema de flota

5. BANDERAS DE CLASE

La bandera de la clase será:

- **Clase Láser Standard:** Bandera cuadra *BLANCA*
- **Clase Radial:** Bandera cuadra *VERDE*
- **Clase Láser 4,7:** Bandera cuadra *AMARILLA*

6. AREA DE REGATAS

6.1 El área de regatas estará situado en las inmediaciones del RCNS (ver ANEXO II). Si por cualquier circunstancia se cambiase de lugar el área de regatas, el Comité de Regatas izará la bandera "L" en el barco del Comité para que le siga la flota a la nueva ubicación.

7. RECORRIDO

7.1 El ANEXO I muestra el recorrido, incluyendo el orden en que deben montarse o virarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 40 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reparación.

El Oficial de Regata puede acortar o alargar las distancias entre balizas a fin de alcanzar la duración pretendida, realizándolo en los tramos que en ese momento no se encuentre navegando ningún participante durante la prueba. (Modifica último párrafo de la regla 33 del RRV.)

8. BALIZAS

8.1 **Balizas de Recorrido:** Las balizas del recorrido serán como indica el croquis adjunto, cilíndricas de color naranja.

8.2 **Balizas de Salida: Barco del Comité de Regatas** en el extremo de estribor de la línea de salida y en el extremo de babor la baliza Cilíndrica **NARANJA N° 4** del Recorrido.

8.3 **Balizas de Llegada:** Barco de Comité y un **BALIZA troncocónica de color AZUL.**

8.4 Un barco del comité de regatas que esté señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal como prevé la instrucción 11.2.

9. SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

9.1 Se darán las salidas de las pruebas, de la siguiente forma.

SIGNIFICADO	SEÑAL VISUAL	SEÑAL FÓNICA	MINUTOS PARA SALIR
ATENCIÓN	Bandera de la Clase Izada	Bocinazo	5
PREPARACIÓN	Bandera "P" , "I", "Z" ó Negra del CIS izada	Bocinazo	4
ULTIMO MINUTO	Arriado Bandera "P" , "I", "Z" ó Negra del CIS	Bocinazo	1
SALIDA	Arriado Bandera Clase	Bocinazo	0

9.2 Orden de salida y salidas agrupadas. Será decisión del Comité de Regatas tanto el Orden de salidas como la agrupación de las mismas (en caso de urgencia si por ejemplo el tiempo límite fuera justo). Ello será indicado mediante el izado en el momento de la señal de Atención de la Bandera o banderas de Clase indicadas en la IR n° 5 de las presentes.

Pero en principio saldrán de forma independiente y encadenadas, 1º ESTÁNDAR, a continuación RADIAL y por último, 4.7

9.3 La línea de salida estará determinada entre el mástil ó percha a bordo del **barco del Comité**, que llevará izada una **bandera de Color ROJO EN EL TOPE DEL PALO**, y la baliza Cilíndrica NARANJA n° 4.

9.4 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de salida puede mantener su posición usando motor.

9.5 Todo barco que salga más tarde de 4 minutos después de su señal de salida, será clasificado como No Salió ('DNS'), esto modifica la regla A4.

10. CAMBIOS DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

10.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas situará una nueva baliza como las originales o desplazará la línea de llegada y quitará la baliza original inmediatamente, reposicionando las demás.

10.2 Los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco del comité de regatas por estribor. Esto modifica la regla 28.1.

11. LA LLEGADA

11.1 La línea de llegada estará determinada entre un mástil o percha a bordo del barco de Comité y una baliza troncocónica de color AZUL. Para este caso, el barco de llegadas arbolará una bandera AZUL.

11.2 En condiciones desfavorables, el barco de llegadas puede mantener su posición usando motor.

12. SISTEMA DE PENALIZACIONES

12.1 Un barco que puede haber infringido una Regla de la parte 2 mientras está en regata, puede penalizarse en el momento del incidente efectuando una penalización de Dos Giros como establece la Regla 44.2 del RRV, en los términos que establece la Regla 44.1 del RRV.

12.2 Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31.2 o 44.1 deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestas.

12.3 El Apéndice P del RRV será de aplicación.

13. TIEMPO LÍMITE.

13.1 El tiempo límite será de Una hora y Treinta minutos para realizar el recorrido completo el barco en cabeza.

13.2 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

13.3 En una prueba válida, caso de que finalice el tiempo límite por puesta de sol, los barcos que no hubiesen terminado después de entrado el primero, serán considerados como "DNF".

13.4 Si durante el transcurso de una prueba se produce una caída de viento hasta una fuerza inferior a 4 nudos y esta situación se prolongase durante un tiempo superior a 10 minutos, se largará la señal de anulación y nueva salida ó aplazamiento según el caso.

14. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

14.1 Un participante debe cumplir con los requisitos de la regla 61.1(a) del RRV. Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité de Regatas en la línea de llegada, acerca de cuales son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

14.2 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas situada en la Planta baja a la entrada del Club y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

14.3 Plazo para Protestar:

a) El plazo para protestar terminará una hora después de terminada la última prueba de cada día. La hora resultante se anunciará en el Tablero Oficial de Avisos.

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará media hora después de la exposición de las clasificaciones del día si esta exposición tiene lugar antes de las 20.30 horas, ó a las 09.30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. (Modifica la regla 62.2 del RRV).

Esta hora límite finalizará el último día de la Regata media hora después de la exposición de la Clasificación General en el TOA.

c) El plazo para solicitar reapertura de audiencia, finalizará 30 minutos después de haber sido notificada la resolución de la última protesta del día. (Modificación a la regla 66 del RRV).

14.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en la oficina de regatas.

14.5 Las protestas relacionadas con Reglas de Medición, se acompañarán de un depósito de 120,00 €

14.6 Antes de la hora límite para protestar, se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.2, 30.3 y 67. Un barco así notificado puede solicitar por escrito una audiencia en la Oficina de Regatas no más tarde de los 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

14.7 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 15 (REGLAS DE SEGURIDAD) y 16 (SUSTITUCION DE TRIPULACION O EQUIPO), no serán motivo de protesta de un barco contra otro, pero pueden originar una protesta del Comité de Regatas o del Comité de Protestas (modifica la Regla 60.1).

15. REGLAS DE SEGURIDAD

15.1 Cuando se largue la bandera "Y" del CIS a bordo del barco del Comité de Regatas, los entrenadores y demás barcos de apoyo a equipos deberán colaborar con el Comité Organizador en las labores de seguridad.

15.2 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono: **609.988.886 o 986.803.400.**

15.3 Todos los competidores observarán cuidadosamente esta instrucción de regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

16. SUSTITUCION DE TRIPULACION O EQUIPO

18.1 No podrá ser substituido ningún patrón, que será aquel que figura como tal en la inscripción.

17. PUESTA DE SOL

Prescindiendo de los tiempos límites indicados, 20 minutos antes de la puesta de Sol, la prueba que se esté celebrando, si no ha terminado ningún barco, deberá aplazarse ó anularse según proceda. Las horas oficiales de puesta de Sol para cada uno de los días de regata serán los siguientes (adaptados ya al horario español vigente):

Día 21/03/15: **19.47 h.;** Día 22/03/15: **19.48 h.;**

Caso de que algún barco ya hubiese llegado, se le dará la puntuación correspondiente a su puesto, mientras que los demás podrán considerarse como DNF si cumplen con la Instrucción 13.3.

18. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

18.1 Todos los que participan en este Evento, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

18.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento

rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

18.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

INFORMACIÓN - MAREAS

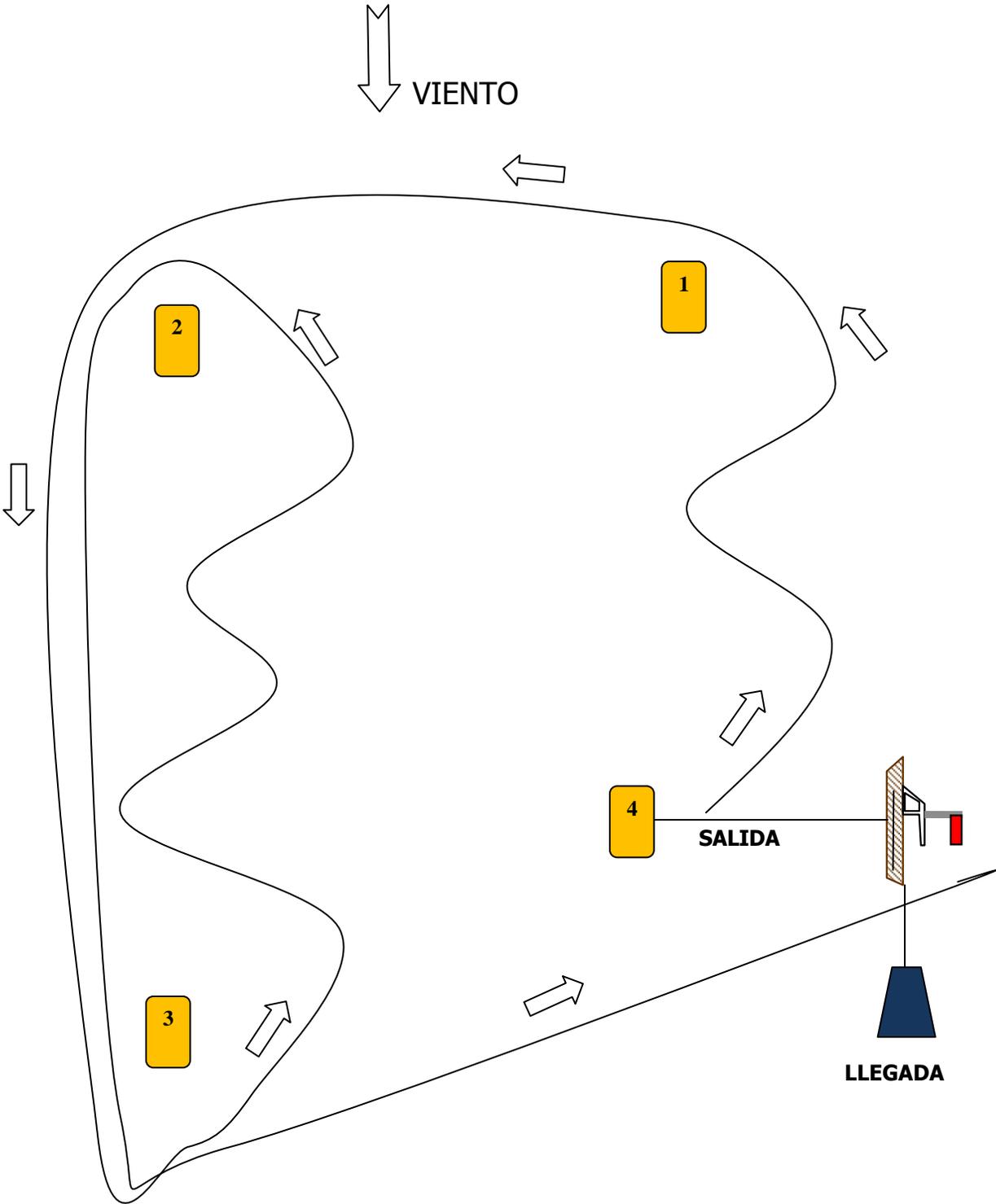
Los horarios de mareas en la Ría de Pontevedra durante los días de regatas serán los siguientes: (ya adaptadas al horario español vigente):

21 S		 07:36h	 19:48h	04:22h pleamar (2 m)	10:34h bajamar (-2 m)	16:45h pleamar (1.9 m)	22:52h bajamar (-1.9 m)
22 D		 07:34h	 19:49h	05:06h pleamar (2 m)	11:17h bajamar (-1.9 m)	17:29h pleamar (1.8 m)	23:36h bajamar (-1.9 m)

El Comité de Regatas y Comité Organizador
SANXENXO, Marzo de 2015

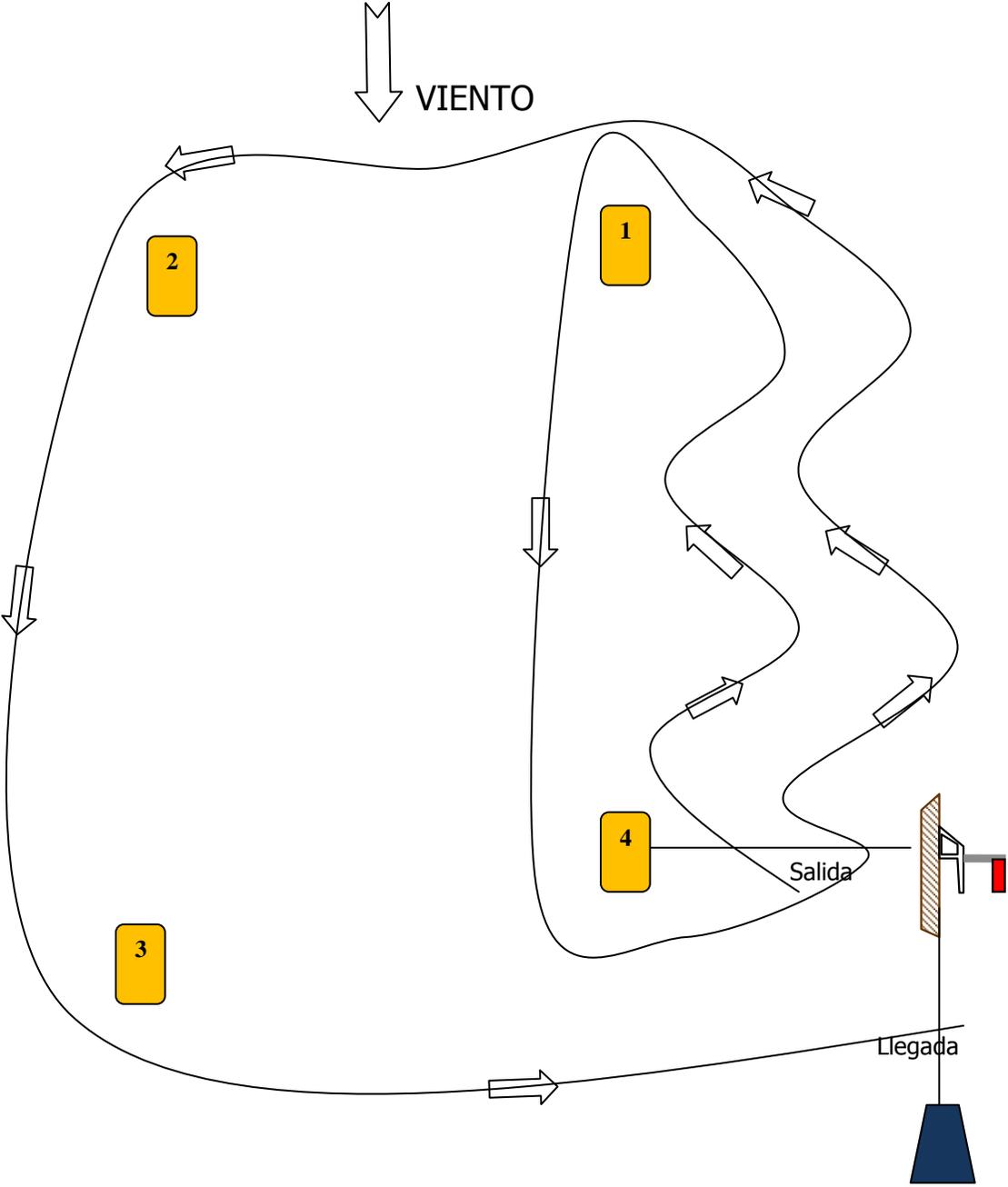
ANEXO I (a) - Recorrido Laser Standard y Laser Radial

Salida – 1 – 2 – 3 – 2 – 3 - Llegada



ANEXO I (b) - Recorrido Laser 4.7

Salida – 1 – 4 – 1 – 2 – 3 - Llegada



ANEXO II - AREA DE REGATAS

